
Curso de Entrenador de Orientación Nivel 1 - 2024

La Federación del Deporte de Orientación de la Comunitat Valenciana convoca el curso de Entrenador de Orientación Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.

El reconocimiento de la formación se realizará si la FEDOCV cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la especialidad deportiva de orientación (BOE de 9.12.2013).
- La Orden 20/2019 (DOGV de 24/12/2019).
- La Orden 5/2023 (DOGV de 15.11.2023).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la FEDOCV ha firmado una declaración responsable en el mes de enero de 2024 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

OBJETIVOS

Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en el Plan Formativo.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 20 de enero al 22 de febrero de 2024.

- PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 22 de febrero de 2024.
- PUBLICACIÓN LISTADO **PROVISIONAL** DE ADMITIDOS: 22.02.2024.
- PRUEBA DE ACCESO: 24.02.2024 - 10.00 h (Mapa La Doncella, Ibi-Onil - Alicante)
- PUBLICACIÓN LISTADO **DEFINITIVO** DE ADMITIDOS: 24 de febrero de 2024.
- FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 24/02/24 al 10/03/24.

NÚMERO DE PLAZAS:

20 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida) y el mínimo de alumnos para la realización del curso es de 15.

REQUISITOS DE ACCESO

a) GENERALES:

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

b) ESPECÍFICOS:

Superar la prueba de acceso (Carrera de orientación de distancia media y nivel H21B) de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Formativo.

Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.

CARGA LECTIVA (275h)

BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
Total	60

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas	
	Presencial	Online
Perfeccionamiento técnico	10	
Área de enseñanza de la orientación	30	
Reglamento y material	=	10
Organización de eventos de orientación	7,30	7,30
Total	47,30	17,30
	65 horas	

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

La presentación de la Memoria Final (certificado) de prácticas se llevará a cabo durante un periodo máximo de 12 meses, a partir de la publicación de las notas de las áreas del Bloque Específico. En caso de no entregarlas en el plazo establecido, aunque tenga el resto de los contenidos aprobados, el alumno será NO APTO.

CALENDARIO Y SEDE

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Sede	Escola de l'Esport <u>Campus virtual</u>	IES La Creueta. Onil <u>FEDOCV. Aula virtual</u>
Inicio periodo lectivo	20.03. 2024	24.02.2024
Fin periodo lectivo	8.05.2024	16.06.2024
Jornada Presencial Bloque Común	20.04.2024	
Convocatoria Ordinaria	11.05.2024. Horario de mañana	8.6.2024
Convocatoria Extraordinaria	14.05.2024. Horario de tarde	20.7.2024

Organización del Bloque Específico: SEMIPRESENCIAL

ÁREAS	HORAS	TIPO DOCENCIA	PERIODO
Reglamento y material	10	No presencial	Del 15.04.23 al 22.04.24
Organización de Eventos de Orientación	15	7h30min No presencial 7h30min presencial	No presencial: del 23.04.23 al 28.04.24 Presencial: 1 y 2 de junio de 2024
Enseñanza de la Orientación	30	Presencial	4 y 5 de mayo de 2024 25 y 26 de mayo de 2024 1 de junio de 2024
Perfeccionamiento técnico	10	Presencial	1 y 8 de junio de 2024

Horario presencial bloque específico: de 9:00 a 14:15 y de 15:45 a 20:30.

Es obligatoria la asistencia al 85% de las horas presenciales. Al inicio de cada sesión teórica se registrará la asistencia mediante documento firmado por los presentes.

EVALUACIÓN BLOQUE ESPECÍFICO

Los instrumentos y procedimiento de evaluación de cada área se recogen en las Unidades didácticas. De forma general, todas las áreas tienen un examen o prueba presencial cuyo valor no será inferior al 50% de la calificación final del área. La asistencia es obligatoria al 85% de las sesiones presenciales del área.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Un porcentaje de horas del bloque común y específico se imparte con docencia online, además el bloque específico requiere del uso de programas de ordenador para el diseño de recorridos, etc. Por tanto, es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con el profesorado.
- Una cuenta de correo electrónico.

Además, para la docencia presencial del bloque específico se precisa de material de escritura y equipación para prácticas de campo.

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECÍFICO: 270 € (No federados) 200 € (federados)	BLOQUE COMÚN: 60,89 €	TOTAL CURSO: 330,89 €
--	------------------------------	------------------------------

CONTACTO

Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana

C/ Dénia, 6 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).

Telf: 635 54 93 78

Página Web: <http://www.fedocv.org>

E-mail: info@fedocv.org

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 20 de enero al 22 de febrero de 2024.

Documentación a presentar para la inscripción:

Formulario de inscripción (disponible en <http://www.fedocv.org>). En el formulario de inscripción se anexará la siguiente documentación en formato pdf:

- DNI o autorización de consulta.
- Datos personales, domicilio, correo electrónico y teléfono móvil.
- Acreditar título de Graduado en E.S.O o titulación equivalente a efectos académicos o autorización de consulta.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 23.02.2024.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 24/02/24 al 10/03/24.

Documentación a presentar para la matrícula:

1. Pago del bloque específico (270€): ingreso del importe de la matrícula en la cuenta corriente de la Federación:

Entidad bancaria: CAIXABANK ES91 2100 5808 0313 0024 5204

Titular: FEDOCV

Concepto: *nombre inscrito*_Curso Nivel 1

2. Justificante de abono de la **TASA** del bloque común (60,89€). En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención (Modelo 046)

3. Una vez realizado el pago del BLOQUE COMÚN, se deberá de enviar el justificante de abono de la TASA a la secretaria de la FEDOCV por correo electrónico. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, también se deberá de presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

Secretaría FEDOCV: secretaria@fedocv.org

Cancelación o anulación una vez formalizada la matrícula del curso

Si el curso resultara cancelado por decisión de la FEDOCV, se devolverá a los alumnos el dinero ingresado.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es **EVALUABLE** para la nota final del curso. Fechas: Sábado, 20 de abril de 2024 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez., C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Presencial: 10%
- Feedback de control: 5%
- Tarea: 5%

TASA Bloque Común

En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, se debe presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

- **EXENCIONES: 100%.**
 - Familia numerosa categoría Especial.
 - Familia monoparental categoría Especial.
 - Víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición.
 - Alumnado en situación de exclusión social (acreditado por el órgano competente en materia de bien estar social del ayuntamiento de residencia).
- **BONIFICACIONES.**
 - Deportistas de Élite Comunitat Valenciana: 50%.
 - Familia numerosa categoría General:50%.
 - Familia monoparental categoría General:50%.

Superación de áreas por convalidación (Bloque Común)

La convalidación requiere la acreditación de la finalización de los estudios mediante la presentación del correspondiente título oficial.

Más información: <https://formaciondeportiva.gva.es/es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia
- Cuando el alumno acredite mediante certificación la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Fecha: 24.02.2024 **Hora:** 10:00h **Lugar:** Mapa La Doncella, ONIL-IBI (Alicante)

Objetivo: La prueba tiene como objetivo que los aspirantes acrediten poseer aptitudes y dominio de las destrezas específicas de la modalidad deportiva, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa del curso.

Estructura de la prueba de acceso: Carrera de orientación de distancia media y nivel H21B, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Técnica de la FEDO.

Criterios de evaluación de la prueba: Realizar un recorrido de orientación, visitando en orden los controles marcados en el recorrido, antes del tiempo máximo establecido por el Tribunal de entre 60 a 70 minutos, y basándose en la información que da el mapa y con la ayuda de la brújula.

Condiciones básicas de realización de la prueba: la prueba práctica se realizará en un mapa de orientación con normativa oficial y registrado en la federación. El mapa debe ser reciente (menos de 5 años) o estar actualizado en el último año. La escala del mapa será 1:10000, salvo que las condiciones específicas del terreno requieran otra.

Colectivos exentos de la prueba de acceso: Estarán exentos de cumplir con el requisito específico de acceso quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento y las personas incluidas en las listas de deportistas de élite alta competición de la Comunitat Valenciana (art. 13 - Decreto 39/2020, de 20 de marzo) con la calificación vigente.

Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
C/ Dénia, 6 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).

Telf: 635 54 93 78

Página Web: <http://www.fedocv.org>

E-mail: info@fedocv.org